

## Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Tratar sobre la causa de disolución de la sociedad que establece el artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas. En tal sentido, tratar sobre reducción de capital, incluso a cero, y aumento de capital simultáneo mediante emisión de nuevas acciones, con nuevas aportaciones dinerarias o por compensación de créditos, y, en su caso, transformación en sociedad limitada; en defecto de lo anterior, disolución de la sociedad, cese de los actuales Administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—En el supuesto de ampliación de capital, modificación de los Estatutos en el sentido de modificar el órgano de administración estableciendo la figura de Administración único, cesando a los actuales Administradores y nombrando un nuevo Administrador único.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario, Álvaro Jofre Coello de Portugal.—24.437.

**COMERCIAL MILORA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad de 13 de mayo de 2002, acordó la disolución y liquidación social, aprobando el Balance final de liquidación con el siguiente contenido:

|                              | Euros      |
|------------------------------|------------|
| Activo:                      |            |
| Bienes y derechos .....      | 180.631,82 |
| Total Activo .....           | 180.631,82 |
| Pasivo:                      |            |
| Capital y obligaciones ..... | 180.631,82 |
| Total Pasivo .....           | 180.631,82 |

Pamplona, 14 de mayo de 2002.—El Liquidador.—23.696.

**COMERCIAL Y MEDIADORA  
CAMPIBACH, S. A.  
(Sociedad absorbente)**
**R.J.A. S. A.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Comercial y Mediadora Campibach, Sociedad Anónima» y «R.J.A., Sociedad Anónima», celebradas el 23 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «R.J.A., Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores.—23.585.  
y 3.ª 29-5-2002

**COMERCIANTES  
DE ELECTRODOMÉSTICOS  
DE ALICANTE, S. A.**
**(CELSA)**

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2001.

Tercero.—Prevía dimisión del anterior, determinación del número y posterior votación para la elección de los componentes que integrarán el nuevo Consejo de Administración, de conformidad con la LSA y los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la LSA.

De conformidad con el artículo 112 de la LSA, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2001, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad auditora.

Alicante, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.781.

**COMERCIANTES DEL PONIENTE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**
*Convocatoria de la Junta general de la sociedad*

Don Miguel Felices Daza, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Comerciantes del Poniente, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2002, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en carretera de Almerimar, sin número, de El Ejido (Almería), Parque Comercial Copo, sala número 5 de los multicines, el día 20 de junio de 2002, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Dimisión de dos miembros del Consejo de Administración y nombramiento, si procede, de nuevos miembros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al amparo del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad, y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la

aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley, en caso de proceder.

El Ejido, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.815.

**COMPAÑÍA ANÓNIMA  
DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.**
*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», sito en Madrid, paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las diez horas, del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Cuarto.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Luis David Esteban Ruiz.—24.288.

**COMPAÑÍA GENERAL  
DE LUBRICANTES, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Absorbente)**
**LUBRIVISA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
PRODUCTOS AUXILIARES, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Absorbidas)**

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de fusión, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 27 y 28 de mayo de 2002, número de diario 97 y 98, respectivamente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «...en los términos previstos en el artículo 16 del citado texto legal», debe decir: «...en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal».

En la firma, a continuación de «Lubrivisa, Sociedad Anónima», hay que añadir «(sociedad unipersonal)».—21.321 CO.